Bogotá, (fecha)

Estudiante

**Nombre estudiante**

Facultad o Escuela

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

**REF.:** Carta de compromiso para estudiantes – **Movilidad Saliente**

Estimado(a) estudiante:

Gracias por participar en el Programa de Movilidad Estudiantil. A continuación, encontrarás información muy importante, que debes tener en cuenta antes, durante y después de tu intercambio y que aceptas expresamente para participar en el programa de movilidad saliente:

**SITUACIÓN ACTUAL COVID-19**

1. El estudiante y los padres de familia (o acudientes) entienden que las circunstancias de la Movilidad académica se desarrollan en un contexto cambiante dada la pandemia del CORONAVIRUS COVID19, que conduce a que los Gobiernos extranjeros tomen acciones urgentes y medidas preventivas con el fin de mitigar el contagio tales como cierre de fronteras, cierre de vuelos nacionales e internacionales, limitación a la libre circulación dentro de los territorios nacionales, medidas de aislamiento selectivo y preventivo, medidas de distanciamiento físico personal, dificultades con el visado, entre otras, situaciones que no dependen de la Universidad del Rosario.
2. Para la viabilidad y aprobación de la movilidad académica, me comprometo a contratar por mi propia cuenta un seguro médico internacional que cubra todo mi periodo de permanencia en el exterior, el cual deberá tener como mínimo las siguientes coberturas:
3. Asistencia médica en caso de enfermedad con cobertura por EUR$50.000
4. Asistencia médica en caso de accidente con cobertura por EUR$50.000
5. Asistencia médica por COVID19 con cobertura por EUR$50.000
6. Repatriación durante el periodo de la movilidad incluso si esta se extiende debido a la situación actual.

El estudiante se compromete a incluir la póliza correspondiente en el sistema de registro de información de la Universidad.

1. El estudiante se compromete a atender todas y cada una de las disposiciones normativas de bioseguridad, migratorias y/o de cualquier otra naturaleza emitidas por las autoridades del país de destino y aquellas que disponga la Universidad de destino.
2. El estudiante deberá asumir las consecuencias académicas, logísticas, operativas, económicas y/o financieras en caso que la Universidad de destino proponga una modalidad virtual, mixta, la cancelación del curso, clases y /o visitas a empresas, y actividades culturales en cualquier otro modelo educativo.
3. El estudiante se compromete a informar tanto a la Universidad del Rosario como a la Universidad de destino el estado de mi salud de forma permanente.
4. El estudiante y los padres de familia (o acudientes) manifiestan contar con los recursos suficientes para financiar la Movilidad Académica por el periodo de tiempo que permanezca en el exterior, con el conocimiento que podrán existir disposiciones normativas y circunstancias asociadas a la pandemia que le impidan desarrollar la Movilidad Académica, que le obliguen a quedarse en el país de destino por un tiempo superior al estimado, que le impidan ingresar a territorio colombiano, entre otras, en cuyo caso deberán contar con los recursos necesarios para su manutención, alimentación, alojamiento, transporte, gastos personales, entre otros.

**COMPROMISOS FRENTE A LA MOVILIDAD SALIENTE**

1. El estudiante es responsable de tramitar, renovar y verificar el estado de su visado con el respectivo consulado del país al que se postuló.
2. Estar atento y responder en el menor tiempo posible, cualquiera de las notificaciones que realice la Universidad del Rosario.
3. Todos los estudiantes deben tener un seguro médico internacional que cubra la totalidad del tiempo de su estancia en el extranjero y entregar copia del mismo a Cancillería antes de su viaje con las coberturas mínimas establecidas en la primera parte del presente documento (debe incluir asistencia).
4. Los estudiantes deberán ajustarse a los reglamentos académicos y disciplinarios de la universidad de destino, así como al cobro de tasas administrativas y otros cargos, como pólizas, seguros, apertura o reserva de cupo.
5. Ni la Universidad del Rosario ni la Universidad de destino se harán responsables por alojamiento, transporte, alimentación, manutención y/o gastos personales, será responsabilidad exclusiva del estudiante cubrir estos costos.

Expuesto todo lo anterior, nosotros los padres de familia y el estudiante hemos recibido y entendido a cabalidad las especificaciones de la Movilidad Académica explicadas y desarrolladas por parte de la Facultad y las consagradas en el presente consentimiento informado.

En nuestra condición de padres (o acudientes) del candidato a la Movilidad Académica, mediante el presente documento manifestamos nuestro compromiso de asumir en forma solidaria e ilimitada los compromisos contenidos en el presente documento y a sufragar los costos y gastos que se requieran para atender eventos de cualquier naturaleza y/o todos aquellos que se generen en la Movilidad Académica como resultado de la Pandemia COVID19.

Por lo expuesto, eximimos a la Universidad del Rosario por cualquier hecho o situación de la cual se deriven posibles deterioros en la salud del estudiante, así como por la expedición de normativas y disposiciones nacionales o internacionales que afecten el normal desarrollo de la Movilidad Académica y/o a cualquier otra circunstancia que se presente en el contexto de la pandemia de COVID19. La Universidad del Rosario se entenderá liberada de cualquier reclamo por perjuicios y/o indemnizaciones morales o patrimoniales, así como de responsabilidad o gastos que estén relacionados con el Programa de Movilidad Académica por la ocurrencia de cualquier daño, lesión, incapacidad temporal o permanente, fallecimiento, entre otros.

De igual manera, renunciamos a todo tipo de cobro de indemnización, reclamo, demanda y/o acciones legales por perjuicios que se generen en el marco de la Pandemia y resulten en una afectación para el Programa de Movilidad Académica y que implique que el mismo sea modificado, cambiado y/o cancelado. Manifestamos expresamente que La Universidad del Rosario no es responsable jurídica, financiera, operativa o económicamente en lo correspondiente con cualquier daño, sentencia, pérdida y costos o gastos que surjan de la participación del estudiante en el Programa de Movilidad Académica.

Cordialmente,

Nombre del Candidato:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  
C.C.

Universidad a la que aplica:

Periodo:

Correo electrónico: